

## **ACTA N° 2**

### **SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02**

**Miércoles 15 de enero de 2020**

En la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la FIE, siendo las once horas del día miércoles 15 de enero de dos mil veinte, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes: Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristobal Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William G. Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino E. Mamani Choque. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Andrés D. Ccallo Quispe y Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura. Se verifica que existe el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

#### **PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS**

Iniciada la reunión el Secretario Técnico dio lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 07 de enero de 2020, luego de ser aprobada, procedieron a firmarla.

#### **SEGUNDO. INFORMES**

El señor Decano informó acerca de la convocatoria para Asamblea Universitaria para el próximo 16 del presente mes.

Asimismo informó que en fecha martes 14 de enero el docente Antonio Pérez Romero juntamente con un grupo de estudiantes intentaron realizar un trabajo de instalación de tubos de agua para supuestamente regar los jardines ubicados en el patio central de la Facultad, al respecto hizo un llamado para que toda actividad en bien de la Facultad debe ser coordinado y debe tener autorización decanal.

En pedidos el Dr. Edson Apaza Mamani pone en conocimiento acerca de la convocatoria que viene realizando la Universidad el Pacífico sobre un evento próximo en Marzo relacionado con el diseño curricular por competencias, para que se prevea la participación de docentes de la FIE.

#### **TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Ante el Consejo de Facultad se ha tramitado el expediente de la exalumna Anapierina Andrea Salas Quenta solicitando la expedición de título profesional; este Consejo luego de haber revisado el expediente, acuerda APROBAR la expedición del título profesional y proponer al honorable consejo Universitario su respectivo trámite.

#### **CUARTO. DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LA FIE**

Haciendo uso de las atribuciones el Sr. Decano pone en conocimiento la designación de los siguientes cargos directos de la FIE.

Adalberto Calsín Sánchez como Director de la Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.

Andrés Vilca Mamani como Coordinador de Planificación y Estadística.

Julio Jesús Espinoza Calsín como Coordinador del Centro de Prácticas Preprofesionales.

Richard René Poma Cañazaca como Coordinador de Emprendimiento.

René Paz Paredes Mamani como Coordinador de Bienestar Estudiantil y Recreación.

Faustino Flores Lujano como Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías y gabinetes.

Raúl Portillo Machaca como Coordinador de Biblioteca Especializada.

Lo que es ratificada por el Consejo de Facultad y cumplirán sus funciones por un período de 2 años.

#### **Elección de Coordinador Académico**

En mérito al artículo 147 del ROF de la UNA, el cual se da lectura, el Señor Decano solicita al Consejo se designe al coordinador Académico de la FIE, para lo cual el MSc. William Parillo Mamani propone al Dr. Sabino Edgar Mamani Choque dado que cumple con los requisitos necesarios y al no existir otra propuesta se somete a votación directa y a mano alzada eligiéndose por unanimidad al Dr. Sabino Mamani Choque como Coordinador Académico de la FIE, para un período de dos años.

#### **Elección de Coordinador convenios**

Asimismo invocando al artículo 155 del ROF vigente de la UNA, el cual se da lectura, el Sr. Decano solicita al Consejo se designe al coordinador de Convenios de la Facultad; El Dr. Edson Apaza Mamani propone al Dr. Luis Huarachi Coila; al no existir otra propuesta somete a votación directa y a mano alzada eligiéndose por unanimidad al Dr. Luis Huarachi Coila como Coordinador de Convenios para un período de dos años.

#### **QUINTO. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES 2019-II**

Se da lectura al oficio N° 001-2020-DEP-FIE -UNA-P de fecha 10 de enero del año en curso con registro N° 047 formulado por el director de Departamento Académico de la FIE, Dr. Néstor Collantes Menis solicitando la ampliación de contratos de docentes a partir del 01 de enero al 17 de enero del 2020 (finalización del semestre 2019-II). Son 14 docentes contratados que vienen laborando en la FIE. En mérito al documento el Consejo aprueba la ampliación de contrato por el período indicado; se tuvo una abstención. Este acuerdo se propondrá al honorable consejo Universitario de la UNA para el trámite correspondiente.

#### **SEXTO. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES PARA EL SEMESTRE 2020-I**

Se informa que ha llegado a esta instancia y se da lectura al oficio circular 003-2020-VRACAD-UNA-P con registro N° 081 del 2020 del Vicerrector Académico de la UNA Puno solicitando la aprobación del número de vacantes para los procesos de admisión 2020-I; en mérito a este documento se da lectura al Oficio N° 008-2020-DEP-FIE-UNA-P de fecha 15/01/2020 remitido por el Director de la Escuela Profesional de la FIE donde propone los siguientes números de vacantes: Examen extraordinario 10 vacantes, CepreUNA 30 vacantes y Examen General 30 vacantes, haciendo un total de 70 vacantes para el semestre 2020-I. en el punto, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra propone que se reduzca el número total de vacantes a 50; acto seguido, el Sr. Decano somete a votación ambas propuestas, donde por votación mayoritaria (13 votos) queda aprobada la propuesta del Director de la Escuela Profesional de la FIE, lo que será comunicado a las instancias pertinentes.

No habiendo más puntos que tratar finaliza la sesión de Consejo de Facultad a las 13.20 horas del mismo día.